

COMUNICADO DE LA AIR: NICARAGUA

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR expresa su profunda preocupación ante nuevas iniciativas legales en Nicaragua que, de aprobarse, tendrían graves efectos adversos sobre el ejercicio de la Libertad de Expresión en el país.

Este lunes 28 de septiembre varios congresistas del Partido de Gobierno presentaron ante la Asamblea Nacional un proyecto de ley de "ciberdelitos", que penaliza a quien "usando las tecnologías de la Información y la Comunicación, publique o difunda información falsa o tergiversada", que provoque "alarma, temor o zozobra en la población", o ponga en peligro "la estabilidad económica, el orden público o la seguridad soberana", estableciendo sanciones de entre dos a cinco años de prisión, además de multas económicas.

El proyecto desconoce la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en cuanto establece que: "Condicionamientos previos, tales como veracidad, oportunidad o imparcialidad por parte de los Estados son incompatibles con el derecho a la libertad de expresión reconocido en los instrumentos internacionales."

Por su parte, el 22 de septiembre también ingresó al Congreso un proyecto de ley de "Regulación de Agentes Extranjeros", que obliga a cualquier persona que reciba financiamiento desde el extranjero, como pueden ser los corresponsales de prensa, los representantes de agencias de noticias e incluso periodistas nicaragüenses que reciban apoyo financiero desde el exterior, a inscribirse en un registro especial ante el Ministerio del Interior y establece severas restricciones a sus derechos civiles.

La AIR advierte que de aprobarse estos dos proyectos de ley, se constituirán en nuevos instrumentos del régimen de Daniel Ortega para perseguir a ciudadanos, periodistas y medios de comunicación independientes en Nicaragua, al mismo tiempo que insta a los Miembros de la Asamblea Nacional a rechazar tales propuestas.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.